

**AUTORIZA PATENTE DEFINITIVA A
FORDECAP SERVICIOS DE
CAPACITACIÓN LIMITADA.**

DECRETO ALC. EXENTO N° 3703/

Independencia, 12 SEP 2017

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

Presentación de la interesada, Ingreso N° 208, de fecha 16 de mayo del 2016, del Departamento de Impuestos y Derechos, a nombre de **FORDECAP SERVICIOS DE CAPACITACIÓN LIMITADA, RUT.76.152.076-8**; D.A.E. N° 2093 sin fecha; memorándum N° 666 de fecha 01 de junio del 2016 del Departamento de Impuestos y Derechos; memorándum N° 778 de fecha 20 de junio del 2016 de la Dirección de Obras Municipales; memorándum N° 282 de fecha 05 de julio del 2017 del Departamento de Inspección General; memorándum N° 722, de fecha 18 de julio del 2017 de la Dirección de Obras Municipales; lo establecido en el art. 24 y 26 del Decreto Ley 3.063/79 de Rentas Municipales; y lo señalado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1.- AUTORIZÁSE la instalación y funcionamiento definitivo del establecimiento comercial que a continuación se indica, para que se desarrolle en él el siguiente giro comercial:

Dirección : **AV. INDEPENDENCIA N° 2077 OFICINA 503**
Rol SII : **2948-35**
Contribuyente : **FORDECAP SERVICIOS DE CAPACITACIÓN LIMITADA.**
Rut. : **76.152.076-8**
Rol. : **729.484**
Giro : **OFICINA ADMINISTRATIVA DE CAPACITACIÓN**

2.- DÉJASE expresamente establecido que cualquier modificación a las condiciones en que se otorga la presente autorización, deberá contar con la aprobación de la Dirección de Obras Municipales y/o del Departamento de Impuestos y Derechos, según corresponda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE a todas las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho **ARCHÍVESE**.


FRANCO GUERRA CISTERNAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)




GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

FEC/JOB/adch.-

TRANSCRITO A:

Alcaldía - Secretaría Municipal - Administración y Finanzas - Control - Dom - Jurídico - Departamento de Inspección General - Departamento de Impuestos y Derechos - Oficina de Partes - Contribuyente.